

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS (IEBEM)

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción de los siguientes trámites: <ul style="list-style-type: none"> • Refrendo de incorporación • Preinscripción a escuelas públicas
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Se siguen gestionando los trámites en el área de Planeación y aún no se han liberado los RETyS y los formatos correspondientes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

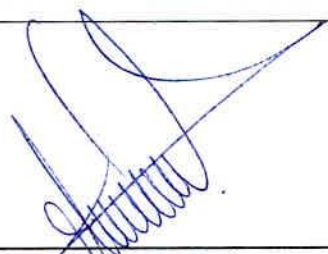
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Equiparación de Estudios de Educación Primaria.	Se hicieron modificaciones en los datos de Consulta de la Dependencia, la Unidad Administrativa, la oficina en la cual se realiza el trámite, así como en el horario de atención y el plazo de resolución el cual era muy corto, además se hicieron unas modificaciones en el fundamento jurídico.	Ya se tiene el RETy actualizado, el cual será enviado a CEMER para su validación y publicación en la página de la dependencia.
Revalidación de Estudios de Educación Básica.	Se hicieron modificaciones en los datos de Consulta de la Dependencia, la Unidad Administrativa, la oficina en la cual se realiza el trámite, así como en el horario de atención y el plazo de resolución el cual se redujo de cinco días hábiles a tres, se cambio el área de pago quedando como opción el Banco Santander y unos pequeños cambios en las observaciones adicionales y fundamento jurídico	Ya se tiene el RETy actualizado, el cual será enviado a CEMER para su validación y publicación en la página de la dependencia.
Emisión de Certificaciones de Estudio de Educación Básica	Se modifíco el costo que tiene el trámite.	Ya se tiene el RETy actualizado, el cual será enviado a CEMER para su validación y publicación en la página



_____ de la dependencia.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Reglamento de becas	Emitir publicación de reglamento	<i>Ya se subsanaron las observaciones correspondientes que nos remitió la Consejería Jurídica.</i>
Lineamientos para la realización de trámites y servicios.	Emitir publicación de Lineamientos.	<i>Ya se subsanaron las observaciones correspondientes que nos remitió la Consejería Jurídica.</i>
Manual Políticas y Procedimientos	Actualizar. El manual de organización ya fue APROBADO por la H. Junta de Gobierno. Los de políticas y procedimiento esta en actualización en las ocho direcciones.	<i>Se encuentra en proceso de actualización, en espera de la reforma correspondiente al Reglamento Interior del Instituto.</i>
Acuerdo para autorizar Cuotas de Recuperación	Emitir	<i>Se autorizó por la Junta de Gobierno del IEBEM en la primera sesión ordinaria, mediante acuerdo JG-0150/05/2013, de fecha treinta y uno de enero del año en curso. Se encuentra pendiente la actualización al presente ciclo escolar y su posterior publicación.</i>
Reglamento Interior	Reformar	<i>Se encuentran en proceso de elaboración las reformas correspondientes.</i>


LIC. CHRISTIAN PIERRE HERNÁNDEZ CANELA
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE TÉCNICO
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL IEBEM

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.